



## REVISTA CIENTÍFICA DEL COLEGIO MÉDICO DE QUILLACOLLO

ISSN Impreso 2791-2019; ISSN Online 2791-2027

Volumen 1, Número 2; Julio-Septiembre 2022

RCMQ, 2022;1(2):76-78

---

## Normas de publicación

La Revista Científica del Colegio Médico de Quillacollo, de periodicidad anual, que publica artículos en español y en inglés, y que considera para su publicación aquellos trabajos que tengan impacto local y regional en la medicina. Los trabajos podrán ser presentados por iniciativa del autor, o bien a petición del Comité Editorial de la revista. La revista se adhiere a las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (<http://www.icmje.org>)

### Sumisión de los artículos

Los manuscritos pueden sumitirse en español o en inglés por vía electrónica a través del email: [colmedqui@gmail.com](mailto:colmedqui@gmail.com). Deberá enviar los siguientes documentos: El texto del manuscrito con el resumen y las palabras clave (abstract y keywords), las referencias bibliográficas, las tablas y figuras. También se puede realizar la entrega del documento digital en oficinas del comité científico del Colegio Médico de Quillacollo: Avenida Suarez Miranda N°514 entre Capitan Arzabe y Rafael Pabón.

### Carta de presentación y solicitud de publicación

- Todos los manuscritos deben ir acompañados obligatoriamente de una carta de presentación y solicitud de publicación, en la que se indique: 1) la declaración de que el trabajo es original y no se encuentra en proceso de evaluación por ninguna otra revista científica; 2) que se han tenido en cuenta las instrucciones para los autores y las responsabilidades éticas y, entre ellas, que todos los autores firmantes cumplen los requisitos de autoría y que todos han declarado la existencia, o no, de conflicto de intereses; 3) en el supuesto de que parte del artículo hubiera sido previamente publicado en otra revista (publicación redundante o duplicada), se deberán especificar aquí los detalles y declarar que se está en posesión de los permisos de publicación necesarios de su autor y su editor.

### Conflicto de intereses

- Existe un conflicto de intereses cuando el autor tuvo/tiene relaciones económicas o personales que han podido sesgar o influir inadecuadamente sus actuaciones. El potencial conflicto de intereses existe con independencia de que los interesados consideren que dichas relaciones influyen o no en su criterio científico. Los autores describirán en la Carta de presentación y solicitud de publicación cualquier relación financiera o personal que tuvieran o tengan, en el momento de escribir o remitir el artículo con personas o instituciones y que pudieran dar lugar a un conflicto de intereses en relación con el artículo que se remite para su publicación. Lo que se declare se hará constar en la revista impresa.

## Preparación del artículo

### Primera página

- La primera página del texto debe incluir:
- Título del trabajo en español e inglés.
- Título abreviado en español e inglés (máximo: 40 caracteres).
- Autores: se indicará el nombre y uno o dos apellidos de todos los autores en el orden en que deseen aparecer en el artículo. Se debe tener en cuenta que el formato que los autores elijan para su firma será, en caso de publicación del artículo, el mismo que se indexará en las distintas bases de datos bibliográficas en las que la revista esté incluida. El número máximo dependerá de la sección de la revista.

- Centro de trabajo de todos y cada uno de los autores.
- Persona designada para mantener la correspondencia relacionada con el trabajo, indicando una dirección postal y electrónica.
- Otra información relevante sobre el trabajo, si procede. Por ejemplo, si ha sido presentado previamente en una jornada congreso, si ha recibido algún premio.

Contenido del artículo científico: Normas específicas para cada sección

- Editoriales. Salvo excepciones, su redacción se hará por encargo del Comité Editorial sobre un tema de actualidad que se refiera o no a un artículo que se publique en el mismo número de la revista. Tendrá una extensión máxima 1.000 palabras, con un máximo de 15 citas bibliográficas. Es preferible que solamente se incluya un autor.
- Artículos originales. Artículos de investigación o innovación. Deberán seguir el formato de: Introducción, Material y métodos, Resultados y Discusión. La extensión máxima del texto será de 5.000 palabras y se admitirán hasta 6 figuras o tablas. Es indispensable incluir un resumen y abstract (Estructurado o no estructurado), con una extensión no superior a las 250 palabras. Tras el resumen se incluirán de 3 a 8 palabras clave y keywords. El número máximo de autores será de 8. En caso de manuscritos con más de 8 autores, se deberá justificar la razón en la carta de presentación al Comité Editorial.
- Casos clínicos. Artículos relacionados al reporte de un caso o serie de casos de interés. Deberá seguir el formato: Introducción, Presentación del caso y Discusión. La extensión máxima del texto será de 3.500 palabras y se admitirán hasta 6 figuras o tablas. Es indispensable incluir un resumen y abstract sin estructurar, con una extensión no superior a las 200 palabras. Tras el resumen se incluirán entre 3 y 8 palabras clave y keywords.

El número máximo de autores será de 4.

- Artículo de revisión. La revista dará especial prioridad a aquellos trabajos de revisión que se centren en temas de actualidad. La extensión máxima del texto será de 3.500 palabras y se admitirán hasta 6 figuras o tablas. Es indispensable incluir un resumen y abstract sin estructurar, con una extensión no superior a las 200 palabras. Tras el resumen se incluirán entre 3 y 8 palabras clave y keywords. El número máximo de autores será de 4.
- Cartas al Editor. El Comité Editorial anima a los lectores de Educación Médica a que remitan comentarios, consideraciones u objeciones relativos a artículos publicados recientemente en la revista y, en algunos casos, sobre artículos relevantes publicados en otras revistas. La extensión máxima será de 450 palabras.

### Tablas y figuras

- Las figuras se presentarán separadamente del texto del artículo, cada una en una página o fichero electrónico independiente. La numeración de tablas y figuras debe realizarse separadamente y en números arábigos. Las tablas deben aparecer al final del texto, tras la bibliografía y deben ser lo más sencillas posible y no duplicar información que se presenta en el texto. Deben ser autoexplicativas, con un título breve que describa su contenido. Su estructura debe ser lo más simple posible y presentar la información en una secuencia lógica, lo que habitualmente significa ordenarla de izquierda a derecha y de arriba hacia

abajo. Deben estar citadas en el texto.

- En caso de utilizarse abreviaturas o símbolos, si no son autoexplicativos, deben hacerse explícitos mediante el uso de notas a pie de tabla. Si se incluyen datos que no proceden del estudio, debe señalarse claramente con una nota al pie de tabla que identifique la fuente.
- En todos los casos, los autores deben haber obtenido el consentimiento informado escrito del paciente que autorice su publicación, reproducción y divulgación en soporte papel y en Internet.

### **Bibliografía**

- Las referencias bibliográficas deben numerarse consecutivamente en el orden en que aparecen por primera vez en el texto. Las referencias deben ser lo más recientes y relevantes posible, y escritas cuidadosamente según el formato Vancouver ([www.nlm.nih.gov/citingmedicine](http://www.nlm.nih.gov/citingmedicine))